



## FE DE ERRATAS

### **LISTA DE CANDIDATOS APTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO-SAN MARTIN, PARA EL PERIODO 2020-2022**

En atención a lo establecido en el Estatuto Electoral aprobado por el Comité Electoral encargado del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, para el Periodo 2020-2022 -designado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 026-2020-CD-OSITRAN- se cumple con hacer de conocimiento público que la publicación de **la lista de candidatos aptos** para participar en el citado proceso, según el siguiente detalle:

N°	Nombre de la entidad	Sector al que representa	Candidato
1	Asociación de Protección de Derechos de Ciudadanos, Consumidores y Usuarios de Loreto - APDCUL	Usuarios de las ITUP Loreto	Hugo Olivas Salazar
2	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física - CONUDFI Internacional		Isidro Hugo Baños Castro
3	Cámara de Comercio de la Pequeña y Micro Empresa del Perú (CCPYME) Región Loreto - CCPYME Perú Región Loreto		Rosa Angelica Rojas Panduro
4	Cámara Regional de Turismo de Loreto (CARETUR Loreto)		Aldo Raphael Castillo Navarro
5	Colegio de Arquitectos del Perú - Región Loreto	Colegios Profesionales Loreto	Tito Reynerio Reategui Del Castillo
6	Colegio de Economistas de Loreto		Germán Vladimir Chong Ríos
7	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Universidades Loreto	Rafael Augusto Valdez Marín
8	Asociación de Usuarios del Norte del Perú	Usuarios de las ITUP San Martín	Miguel Felipe Ajalcuña Flores
9	Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT SM		Gustavo José Pastor Cateriano
10	Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba		Marco Antonio Cruzalegui Chávez
11	Universidad Nacional de San Martín	Universidades San Martín	Rubén Del Aguila Panduro <sup>1</sup>
12	Colegio de Abogados de San Martín	Colegios Profesionales San Martín	Orlando Santillán Mendoza

Asimismo, se hace de conocimiento público que, en el caso de las siguientes entidades, los representantes que participarán en el proceso electoral en calidad de votantes son los siguientes:

<sup>1</sup> Fe de Erratas aprobada por el Comité Electoral según Acta N° 006-2020-CECRULSM-OSITRAN.

<b>N°</b>	<b>Nombre de la entidad</b>	<b>Sector al que representa</b>	<b>Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto</b>
1	Asociación de Protección de Derechos de Ciudadanos, Consumidores y Usuarios de Loreto - APDCUL	Usuarios de las ITUP Loreto	Hugo Olivas Salazar
2	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física - CONUDFI Internacional		Isidro Hugo Baños Castro
3	Cámara de Comercio de la Pequeña y Micro Empresa del Perú (CCPYME) Región Loreto - CCPYME Perú Región Loreto		Rosa Angelica Rojas Panduro
4	Cámara Regional de Turismo de Loreto (CARETUR Loreto)		Aldo Raphael Castillo Navarro
5	Colegio de Arquitectos del Perú - Región Loreto	Colegios Profesionales Loreto	Tito Reynerio Reategui Del Castillo
6	Colegio de Economistas de Loreto		Germán Vladimir Chong Ríos
7	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Universidades Loreto	Rafael Augusto Valdez Marín
8	Asociación de Usuarios del Norte del Perú	Usuarios de las ITUP San Martín	Betty Pezo Pezo
9	Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT SM		Gustavo José Pastor Cateriano
10	Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba		Marco Antonio Cruzalegui Chávez
11	Universidad Nacional de San Martín	Universidades San Martín	Manuel Angel Rojas Torres <sup>2</sup>
12	Colegio de Abogados de San Martín	Colegios Profesionales San Martín	Orlando Santillán Mendoza

El Comité Electoral

Lima, 19 de octubre de 2020

<sup>2</sup> Fe de Erratas aprobada por el Comité Electoral según Acta N° 006-2020-CECRULSM-OSITRAN.